

FECHA DE PRESENTACIÓN: 04 DE MAYO 2026
NÚMERO INFORME: 03
PERÍODO: ABRIL 01- 30 DE 2026

DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA SUSCRIPCIÓN	396 - 2026 30 DE ENERO 2026
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ANGELA MARIA PÈREZ MAHECHA
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN (CEDENTE CUANDO APLIQUE)	C.C.: 52718955
NOMBRE DEL CONTRATISTA (CESIONARIO CUANDO APLIQUE)	N/A
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	N/A
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	05 MESES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 32.500.000
NÚMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	1870
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	\$6.500.000
FECHA ACTA DE INICIO	06/02/2026
PRÓRROGA ¹	N/A
ADICIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
REINICIO	N/A
CESIÓN (CUANDO APLIQUE)	N/A
DISMINUCIÓN DE PLAZO (CUANDO APLIQUE)	N/A
REDUCCIÓN DE VALOR (CUANDO APLIQUE)	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$32.500.000
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	5 MESES
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS, SUSPENSIONES O DISMINUCIÓN DE PLAZO)	05 DE JULIO DE 2026
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA GESTIÓN DE PROCESOS, PROCEDIMIENTOS Y TRÁMITES DE CARÁCTER PRESUPUESTAL DE LA ALCALDÍA LOCAL DE FONTIBÓN.

APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL

EPS	ARL	PENSION
COMPENSAR	POSITIVA	COLPENSIONES
NÚMERO DE PLANILLA	PERIODO COTIZADO	
71764823	MARZO 2026	

¹ Si el contrato presenta más de una suspensión y/o adición y/o prórroga se deben incluir las filas requeridas para el registro de la información

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E
INFORME DE ACTIVIDADES**

DESARROLLO DEL INFORME

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 1

1 . Emitir los Certificados de Disponibilidad Presupuestal y de Registro Presupuestal que le sean solicitados por la ordenadora del gasto, verificando los rubros a afectar en el Sistema Presupuestal y su remisión a la firma del profesional de Presupuesto

ACTIVIDAD

MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL

Se revisaron los Certificados de Disponibilidad Presupuestal de las cuentas de personas naturales, para el mes diciembre 2025, enero 2026, febrero 2026, marzo 2026 desde la carpeta de Aprobación y seguimiento suministrada por el área de pagos.

Se encuentra en la carpeta de apoyo a la supervisión según link, Evidencias Abril:
[Obligacion 1](#)

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 2

2 . Realizar en el Sistema Presupuestal la actualización o creación de terceros de manera oportuna para los compromisos suscritos por el Fondo, de tal manera que se garantice la correcta gestión de pagos.

ACTIVIDAD

MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL

Verificación de las cuentas bancarias, en las cuentas de cobro de las personas naturales de las cuentas pasadas para el mes de diciembre 2025, enero 2026, febrero 2026 y marzo 2026, garantizando la correcta gestión de pagos para el periodo de marzo 2026.

Se encuentra en la carpeta de apoyo a la supervisión según link, Evidencias Abril:
[Obligacion 2](#)

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 3

3 . Realizar el trámite de los pagos a los contratistas personas naturales y jurídicas, servicios públicos, honorarios Junta Administradora Local (JAL), sentencias, resoluciones, entre otros, revisando las causaciones contables recibidas y los demás documentos soporte del contrato, corroborando el cumplimiento de todos los requisitos de pago

ACTIVIDAD

MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL

Se realiza verificación de los procesos para los pagos de los contratistas de la localidad de Fontibón, donde verificamos las causaciones contables, y se comprueba el cumplimiento de todos los requisitos de pago.

Se encuentra en la carpeta de apoyo a la supervisión según link, Evidencias Abril:
[Obligacion 3](#)

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E
INFORME DE ACTIVIDADES**

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 4

4 . Elaborar las actas de liberación y feneamiento de las obligaciones por pagar.

ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Para este periodo del 01 de abril 2026 al 30 de abril de 2026 no se realizó actas de liberación y feneamiento de las obligaciones por pagar, se espera que en el transcurso del contrato se pueda cumplir esta obligación.	Se encuentra en la carpeta de apoyo a la supervisión según link, Evidencias Abril: Obligacion 4

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 5

5. Realizar acompañamiento al proceso de programación de PAC, registro, cargue y generación de los movimientos requeridos a fin de garantizar el pago de las cuentas recibidas.

ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
El 21 de abril se asiste a capacitación de PAC se adjunta listado de asistencia, y se solicita vía correo electrónico una nueva capacitación para personas nuevas en el área de presupuesto, el cual se adjunta.	Se encuentra en la carpeta de apoyo a la supervisión según link, Evidencias Abril:: Obligacion 5

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 6

6. Tramitar los requerimientos que se hagan a la Alcaldía Local y que correspondan a las solicitudes de referentes al presupuesto, la generación de estados de Cuenta, recibos de pago, órdenes de pago, entre otros.

ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Se realiza validación de los estados de las cuentas de los pagos, según plano del mes de abril de 2026.	Se encuentra en la carpeta de apoyo a la supervisión según link, Evidencias Abril: Obligacion 6

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 7

7 . Tramitar las modificaciones contractuales, elaboración de anteproyecto de presupuesto, la armonización presupuestal y la proyección de documentos que sean competencia de la gestión de presupuesto.

ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Se pide por medio del referente de Presupuesto el Dr. Ricardo Beltran, estar atentos a las nuevas cuentas y solicitudes de cambios de cuentas bancarias. Se adjunta correo.	Se encuentra en la carpeta de apoyo a la supervisión según link, Evidencias Abril: Obligacion 7

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 8

8 . Elaborar y responder las comunicaciones, requerimientos, solicitudes y derechos de petición que le sean asignados, provenientes de la ciudadanía, entidades públicas y privadas, entes de control o rama judicial, dentro de los plazos y condiciones definidas, realizando el registro y cierre correspondiente en los sistemas institucionales como ORFEO u otros.



CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E INFORME DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Se adjunta el pantallazo de ORFEO , donde no se me asigna proyectar solicitud de Orfeo, y se encuentra en trámite, para firma de la Alcaldesa. Se adjunta borrador.	Se encuentra en la carpeta de apoyo a la supervisión según link, Evidencias Abril: Obligacion 8
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 9	
9 . Recibir, clasificar, tramitar, gestionar y garantizar el archivo, custodia y conservación de documentos y demás correspondencia que, por competencia, le sea asignada virtual o físicamente, atendiendo al objeto contractual	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Se realizó la verificación de datos del plano para pagos de Personas Naturales de las cuentas, para el mes diciembre 2025, enero 2026, febrero 2026, marzo 2026 y abril 2026, revisando el CRP, SECOP, Causación contable, se adjunta Plano de Abril 2026.	Se encuentra en la carpeta de apoyo a la supervisión según link, Evidencias Abril: Obligacion 9
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 10	
10. Asistir a las reuniones, actividades, capacitaciones y/o mesas de trabajo a las que le convoque el supervisor y/o apoyo a la supervisión o que se encuentren en el marco del contrato, incluyendo las mesas de trabajo convocadas por la SDG y las Corporaciones	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Se asiste a la capacitación obligatoria por parte de la Alcaldía del aplicativo ORFEO, realizada en la casa de la Cultura. Se adjunta listado de Asistencia.	Se encuentra en la carpeta de apoyo a la supervisión según link, Evidencias Abril: Obligacion 10
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 11	
11 . Presentar informe mensual de las actividades realizadas en cumplimiento de las obligaciones pactadas	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Se presenta informe de Abril, correspondiente del 01 de abril al 30 de abril del 2026, de las Actividades en los tiempos establecidos.	Se encuentra en la carpeta de apoyo a la supervisión según link, Evidencias Abril: Obligacion 11





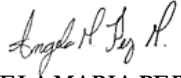

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E
INFORME DE ACTIVIDADES**

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 12

12 . Las demás que se relacionen con la naturaleza del contrato y requeridas por el supervisor y/o apoyo a la supervisión del contrato

ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Se asiste a la capacitación obligatoria por parte de la Alcaldía del aplicativo ORFEO, realizada en la casa de la Cultura. Se adjunta listado de Asistencia. Y el 21 de abril, se realiza reunión de equipo con la Alcaldesa.	Se encuentra en la carpeta de apoyo a la supervisión según link, Evidencias Abril: Obligación 12

FIRMAS

	CONTRATISTA
<p>DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.</p> <p>Adicionalmente, conforme a lo establecido en la minuta del Contrato de Prestación de Servicios, presento planilla 71764823 del mes de marzo 2026 al Sistema de Seguridad Social de periodo cotizado correspondiente para los fines pertinentes del presente pago.</p>	<p>Firma: </p> <p>Nombre: ANGELA MARIA PEREZ MAHECHA</p> <p>Cédula: 52718955</p>
	SUPERVISOR/INTERVENTOR
<p>DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificados los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista, ha cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato.</p> <p>Así mismo, certificó el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) por parte del contratista, en los términos establecidos en el Parágrafo 1 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 244 de la Ley 1955 de 2019. Cabe señalar que, tratándose de personas naturales, no es obligatorio el pago de los aportes parafiscales relativos al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, por lo que dicha verificación se limita al cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social, incluidos los correspondientes a la ARL (Administradora de Riesgos Laborales), cuando aplique.</p>	<p>Nombre: PAOLA ANDREA OSORIO LOZANO</p> <p>Cargo: ALCALDESA LOCAL DE FONTIBÓN</p> <p>Firma:</p>
	APOYO A LA SUPERVISIÓN
	<p>Nombre: ANDREA CASAS DURAN</p> <p>Cargo: Apoyo a la Supervisión</p> <p>Firma: </p>

